

Diplomado en

**Educación
Popular Ambiental**



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

índice

4	Presentación
5	Justificación
6	Objetivo general
6	Objetivos específicos
7	Destinatarios
7	Perfil de egreso
8	Módulos temáticos y duración
8	Contenidos
8	Módulos básicos
8	Módulo I. El cambio ambiental como resultado de procesos políticos y económicos
9	Módulo II Educación ambiental en México
9	Módulo III Educación popular ambiental
9	Opción terminal 1
9	Módulo IV. Territorio, organización comunitaria y patrimonio biocultural
10	Módulo V. Educación ambiental: comunicación y recursos
11	Opción terminal 2
11	Módulo IV. El Sistema Educativo Nacional y lo ambiental
11	Módulo V. Convenio de colaboración SEMARNAT - SEP
11	Modalidad
11	Cupo
11	Inscripciones

- 12 Duración
- 12 Sesiones
- 12 Requisitos de inscripción
- 12 Requisitos de acreditación

Presentación

El deterioro del medio ambiente ya muestra signos alarmantes en muchas partes del mundo y sus efectos agravan las condiciones de vida de las personas. Es urgente impulsar y reforzar acciones para detener y revertir, en todo lo que sea posible, la degradación de nuestro entorno. El aprendizaje básico a asegurar es que los seres humanos no podemos dejar de cuidar y proteger el medio ambiente a riesgo de poner en peligro nuestra propia existencia. Y eso implica entender que los modelos actuales de producción y consumo deben cambiar, así como las relaciones sociales en los que se sustentan.

En México, la crisis medioambiental en diversas regiones impacta aún más el acceso y la disponibilidad de agua potable, la calidad del suelo, la producción de alimentos saludables y la calidad del aire que respiramos. La ganadería expansiva, los monocultivos de alta demanda, el uso intensivo de agroquímicos y el extractivismo desenfrenado aceleraron la pérdida de biodiversidad y la desaparición de ecosistemas.

La protección del medio ambiente, la generación de nuevos procesos productivos y prácticas de consumos, entre otros, obligan a pensar de manera seria en el futuro de nuestras sociedades. Y ello debe ocupar todos los espacios de nuestra vida. Por supuesto, obliga a pensar en nuevos cursos de acción para garantizar la igualdad, el ejercicio de derechos, la equidad y la justicia como objetivos comunes, pero también a reconocer, recuperar y expandir las prácticas y los saberes generados por muchas comunidades, como alternativas para enfrentar este reto.

Entender que es el mismo espacio en el que vivimos donde debemos poner más atención, implica que desde nuestras casas, escuelas y comunidades de las que somos parte, pensemos en el medio ambiente, en las formas de enseñar y aprender en familia, con nuestras compañeras y compañeros, en ser responsables con las demás personas y todas las formas de vida.

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) -a través del Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CECADESU)- y la Secretaría de Educación Pública -por conducto de la Subsecretaría de Educación Superior, la Universidad Pedagógica Nacional, la Escuela Normal Superior de Maestros y las Universidades Interculturales-, en colaboración con la Escuela Normal Número 1 de Toluca, la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y el Colegio de Puebla A.C. han diseñado este Diplomado como una herramienta para el trabajo en y con las comunidades y como un instrumento para impulsar y fortalecer procesos de educación ambiental a partir de tres elementos: el reconocimiento del patrimonio biocultural en cada territorio, el diálogo de saberes locales y la construcción colectiva de rutas de colaboración y corresponsabilidad para preservar y restituir los bienes naturales y, en su caso, atender las urgencias y emergencias ambientales.

Justificación

*La actividad creativa e innovadora
no es ajena a la naturaleza.*

Ilia Prigogine

México es un país megadiverso por su riqueza natural y cultural. La biodiversidad con la que contamos tiene sentido por la diversidad cultural que portan las personas, porque es a través de sus significados, actuaciones, procesos, sentimientos y productos que es valorable. La naturaleza sólo es descriptible por las culturas, y estas todas (hasta hoy) son humanas.

Aún así, con frecuencia se percibe a la diversidad natural y cultural como dificultad, como una limitante para el “desarrollo” y no como oportunidad para entender como las comunidades han generado un conjunto de procesos y dinámicas, de “tecnologías sociales”, que les permite enfrentar los problemas y retos de la vida, a través de prácticas que se nutren de la vinculación estrecha con la naturaleza a partir de la cual generan significados compartidos. Y que es precisamente en la diversidad cultural donde podemos encontrar una fuente inagotable de opciones, creatividad e innovación. Las culturas son componentes vivos en los territorios que habitamos, intervienen activamente en la conformación de visiones y acciones que nutren las formas y contenidos que adquieren los modelos de cambio social y desarrollo que pueden favorecer el cuidado, la preservación y recuperación del ambiente.

Por ello, este Diplomado centra la educación popular ambiental en identificar los elementos presentes (sociales y naturales) en cada territorio para descifrar nuestro contexto a través del diálogo de saberes, reconociendo que las culturas generan modos y estilos de vida a partir de los cuales podemos también modelar las maneras de producir y consumir de forma responsable, de usar y restituir los recursos naturales, de entender que los bienes naturales no son todos “un recurso” explotable.

La ausencia de este reconocimiento ha ocasionado un exceso de falsas simetrías entre lo económico y el bienestar, lo que ha generado que el mercado actúe como juez y parte, llegando al extremo de sancionar el valor mismo de la diversidad y tasando los bienes naturales, como si todos fueran explotables.

Si bien la educación ambiental, desde la definición planteada en el Acuerdo de Belgrado (1975)¹, ya se consideraba como una de las líneas de trabajo para “promover la participación de la sociedad en el establecimiento de prioridades

¹ La Carta de Belgrado | Educación Ambiental | Gobierno | gob.mx (www.gob.mx), consultada el 17 de marzo de 2023.

políticas y toma de decisiones ambientales”, en la realidad las comunidades no se han involucrado -por diversas razones- en procesos y definiciones para asegurar que el uso de recursos naturales no ponga en riesgo los bienes de las generaciones futuras y que dicho uso no implique la pérdida del recursos, asegurando su reposición.

Así, la Educación Popular Ambiental es una estrategia de trabajo con las comunidades para articular iniciativas que buscan contribuir a superar los problemas ambientales, centrada en la identificación de saberes locales, el diálogo entre pares y la construcción conjunta de rutas de trabajo y fortalecimiento de la comunidad. Es por ello una práctica que parte del reconocimiento de las personas como sujetos activos en el proceso de construcción, desarrollo y afianzamiento de conocimientos, habilidades, valores y principios comunes y no como receptores pasivos de información.

Objetivo general

Contribuir a la formación de educadores ambientales, a través del modelo de educación popular, para el diseño y la implementación de proyectos y actividades formativas enfocadas al cuidado de la Madre Tierra, la defensa del territorio y el patrimonio biocultural; la identificación, canalización y participación en soluciones a problemáticas ambientales; el tránsito a estilos de vida sostenible y el bienestar de las comunidades, como componentes simbióticos que aportan a la existencia de todas las formas de vida y la permanencia de los bienes naturales.

Objetivos específicos

1. Ampliar y fortalecer conocimientos sobre la educación ambiental y el modelo de educación popular como una estrategia que favorece el vínculo y participación activa de las comunidades en la protección en sus territorios y de los bienes naturales y socioculturales que lo componen.
2. Favorecer el desarrollo de capacidades de análisis para la identificación de problemas y riesgos ambientales, fortaleciendo habilidades para construir soluciones colectivas que repercutan en la protección, recuperación y preservación del patrimonio biocultural.
3. Desarrollar y fortalecer habilidades y actitudes para la construcción de proyectos y acciones de educación popular ambiental, atendiendo a las cualidades y características de los diferentes destinatarios y mecanismos de medición de impacto de dichas actividades.
4. Contribuir al conocimiento de procesos de ambientalización curricular en el Sistema Educativo Nacional, así como al diseño y desarrollo de proyectos y materiales didácticos de educación ambiental.

Destinatarios

El Diplomado está dirigido a las y los interesados en iniciar o continuar una formación en educación ambiental, centrada en la defensa del territorio y los bienes bioculturales y en enfrentar las problemáticas ambientales; a las y los interesados en fomentar modelos sostenibles de vida como componentes básicos del bienestar común; a las y los interesados en profundizar en el manejo del modelo de educación popular ambiental como herramienta de trabajo comunitario para la protección del medio ambiente; así como a las y los interesados en diseñar y desarrollar procesos de ambientalización curricular y de intervención educativa municipal.

Perfil de egreso

Al finalizar el Diplomado, las y los participantes adquirirán conocimientos teóricos y desarrollo de capacidades metodológicas que les permitirán:

- Problematizar las diferentes realidades socioambientales de forma crítica y compleja.
- Trabajar con sus comunidades en la construcción de opciones educativas que permitan articular acciones a favor de la protección del territorio y sus bienes bioculturales, generando alternativas frente a las problemáticas y riesgos ambientales.
- Implementar proyectos de educación ambiental popular desde la articulación de las dimensiones inmersas (ecológica, biofísica, social, económica, cultural, entre otras) y como herramienta para la construcción de modelos de bienestar con respeto al medio ambiente.
- Diseñar proyectos de educación ambiental para su implementación en instituciones educativas o municipios, con incidencia directa e impacto en la sostenibilidad de comunidades locales.

Módulos temáticos y duración

Módulos básicos	Temas	Duración
I	El cambio ambiental como resultado de procesos políticos, económicos y sociales	20
II	Educación ambiental en México	20
III	Educación popular ambiental	20
Opción terminal 1	Temas	Duración
IV	Territorio, organización comunitaria y patrimonio biocultural	30
V	Educación ambiental: comunicación y recursos	30
Opción terminal 2	Temas	Duración
IV	El Sistema Educativo Nacional y lo ambiental	30
V	Convenio de colaboración SEMARNAT - SEP	30

Contenidos

Módulos básicos

Módulo I. El cambio ambiental como resultado de procesos políticos, económicos y sociales

1. Crisis civilizatoria y crisis de racionalidades

- 1.1 ¿De qué crisis hablamos?
- 1.2 Sociedades complejas. Lo glocal
- 1.3 El fracaso de los modelos de desarrollo
- 1.4 Problemáticas socioambientales
- 1.5 Extractivismo y crisis climática

2. Aspectos clave para comprender la educación ambiental

- 2.1 ¿Qué comprendemos por educación ambiental?
- 2.2 Breve historia de la educación ambiental
- 2.3 Corrientes de la educación ambiental
- 2.4 Educación ambiental como práctica sociocrítica
- 2.5 Legislación ambiental federal relacionada con la educación ambiental

Módulo II Educación ambiental en México

1. Educación ambiental formal

- 1.1 Escuela, currículum e incorporación de la dimensión ambiental
- 1.2 Gestión ambiental escolar
- 1.3 Experiencias de educación ambiental formal

2. La educación ambiental no formal

- 2.1 ¿Qué es la educación ambiental no formal?
- 2.2 Centros de Educación y Cultura Ambiental
- 2.3 Defensa del territorio y experiencias de educación ambiental

Módulo III Educación popular ambiental

1. Otras pedagogías

- 1.1 ¿Qué es lo popular?
- 1.2 Aproximaciones a la educación popular

2. Educación popular ambiental

- 2.1 Educación ambiental y educación popular
- 2.2 Diálogo entre la educación popular y otros enfoques: interculturalidad, género y cambio climático
- 2.3 Aspectos en común entre la educación popular y el trabajo comunitario
- 2.4 Movimientos socioambientales y defensa del territorio
- 2.5 Conocer y comprender con las comunidades sus problemáticas ambientales

3. Metodología para el trabajo con comunidades

- 3.1 Investigación acción participativa
- 3.2 Diagnóstico participativo
- 3.3 Planificación comunitaria
- 3.4 Técnicas e instrumentos para el trabajo comunitario
- 3.5 Arte y procesos comunitarios
- 3.6 La importancia del juego y lo lúdico en los procesos de formación
- 3.7 Sistematización de experiencias

Opción terminal 1

Módulo IV. Territorio, organización comunitaria y patrimonio biocultural

1. Territorio y organización comunitaria

- 1.1 ¿Qué es el territorio?
- 1.2 Construcción social del territorio
- 1.3 Comunidades y formas de favorecer su organización
- 1.4 Movimientos en defensa del territorio

2. Patrimonio biocultural

2.1 ¿Qué es la bioculturalidad?

2.2 La bioculturalidad como patrimonio: herencia de los ancestros, legado a las generaciones futuras.

2.3 Patrimonio biocultural de México: megadiversidad y multiculturalidad vs interculturalidad.

2.4 Bioculturalidad y construcción de nuevos paradigmas sociedad-naturaleza.

2.5 Patrimonio biocultural, territorio y resiliencia.

Módulo V. Educación ambiental: comunicación y recursos

1. ¿Los destinatarios de la educación popular ambiental?

1.1 La escuela y la educación ambiental

1.2 Cómo comunicar los temas ambientales en educación básica

1.3 El juego como herramienta de aprendizaje en temas ambientales

1.4 Adolescentes y jóvenes como motores de cambio

2. Nuevos acercamientos a la comunicación ambiental

2.1 Enfoque interdisciplinario

2.2 Comunidades y comunicación ambiental

2.3 Diseño de proyectos de educación y comunicación popular ambiental

2.4 Desarrollo de proyectos de educación y comunicación popular ambiental

2.5 Seguimiento y evaluación de proyectos de educación y comunicación popular ambiental

3. Educación popular ambiental y recursos culturales

3.1 La versatilidad y dinamismo en las culturas locales

3.2 Cultura y arte ambiental: corrientes y movimientos contemporáneos

3.3 Difundir, comunicar y formar desde el arte

3.4 El arte como espacio seguro de expresión e intercambio

3.5 La cultura y el arte para el rescate y protección del patrimonio biocultural

4. Proyecto de educación popular ambiental

4.1 El territorio y sus componentes. El contexto

4.2 Las visiones locales. Los saberes en diálogo

4.3 La definición de objetivos comunes. Los recursos para la programación

4.4 La intervención. Educación popular ambiental en acción: de la co-construcción de un saber a una "ciencia comunitaria".

4.5 Los impactos. Evaluación de resultados y reprogramación.

Opción terminal 2

Módulo IV. El Sistema Educativo Nacional y lo ambiental

1. Ambientalización y transversalización

- 1.1 Ambientalización en planes y programas de estudios
- 1.2 Lo ambiental en los libros de texto gratuitos
- 1.3 Formación y actualización docente en materia ambiental
- 1.4 Ambientalización curricular en la educación superior

Módulo V. Convenio de colaboración SEMARNAT - SEP

1. Estructura de operación

- 1.1 Diseño de programas de educación ambiental
- 1.2 Operación de programas de educación ambiental

2. Programas de educación ambiental

- 2.1 Regresa a Clases con un Árbol
- 2.2 Días Ambientales Conmemorativos
- 2.3 Escuelas con Trayectoria Ambiental

3. Experiencias de educación popular ambiental

- 3.1 Educación ambiental formal
- 3.2 Comunidad Sierra del Ajusco, Ciudad de México
- 3.3 Guardianas y guardianes del territorio

Modalidad

En línea, con sesiones sincrónicas y con horas de trabajo autónomo.

Cupo

150 participantes.

Inscripciones

Sin costo. Hasta el 25 de agosto de 2023, en: <https://eventos.semarnat.gob.mx/evento/5a03f0f9-7ab8-4c1f-aae8-fcd2235561a2>

Duración

120 horas, del 14 de septiembre de 2023 al 25 de enero de 2024.

Sesiones

Los días jueves, de 16:00 a 20:00 horas.

Requisitos de inscripción

- Disposición para el trabajo comunitario y/o en y con instituciones educativas.
- Presentar un anteproyecto relacionado con la educación ambiental, que se desarrollará durante el Diplomado. El formato correspondiente está disponible en la misma liga de inscripción: <https://eventos.semarnat.gob.mx/evento/5a03f0f9-7ab8-4c1f-aae8-fcd2235561a2>
- Contar con equipo de cómputo o dispositivo móvil.
- Conexión a internet.

Requisitos de acreditación

- Asistir al 80 por ciento de las sesiones, cuando menos.
- Presentar y aprobar las actividades.
- Diseñar un proyecto de educación popular ambiental con incidencia en territorio o en instituciones educativas.